



Barranquilla, 5 diciembre 2023

Informe secretarial.

Señora juez paso a su despacho el proceso EJECUTIVO promovido por GUSTAVO JOSÉ MIRANDA TEJADA Y RICARDO ALBERTO ORTEGA SARMIENTO contra ALMA ROSA LOZANO ARIZA Y OTROS, con radicado 08001315300520190023500 informándole que se encuentra para nombrar curador ad litem.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ  
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que se realizó el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor JORGE ORLANDO JARAMILLO GIRALDO (QEPD)., dicho emplazamiento fue debidamente registrado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Por lo anterior, se procede a nombrar curador ad litem a la Dra. GREISY DEL PILAR HODALGO RONCALLO, CC 22449362 y TP 127771 del C.S.J, quien puede ser notificado en el Correo electrónico: roncallogreisy@hotmail.com, celular 3008017129, a fin de que represente a HEREDEROS INDETERMINADOS del señor JORGE ORLANDO JARAMILLO GIRALDO (QEPD).

1

Señálese la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.00) como gastos de curador adlitem.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BARRANQUILLA  
NOTIFICACIÓN POR  
ESTADO No. 183  
HOY 6 DICIEMBRE DE 2023  
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ  
SECRETARIO